CONTRATO Nº 150.25.4.0365 Vigencia: periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 15 de diciembre de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANA DESPERTAR

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: SEPTIEMBRE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en actividades para el desarrollo de las Unidades Temáticas en Salud como espacios de participación, interlocución, concertación y diálogo interculturales entre los representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP con la Dirección Territorial de Salud de Caldas- DTSC y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS a nivel municipal y departamental.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Generales o Especificas	
1.) Apoyar la convocatoria de la Consultiva Departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, las entidades del SGSSS y otros sectores que integran la Unidad Temática en Salud conforme a lo establecido en el artículo segundo del Decreto 0279 de 2020. Lo anterior en articulación y con el acompañamiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Producto: a) Oficios o circular de invitación a las cuatro (4) Unidades Temáticas en Salud firmados por las dos entidades: Asociación de Comunidades Afrocolombianas DESPERTAR y DTSC. b) evidencias de las convocatorias: Las capturas de pantalla de los correos electrónicos o llamadas telefónicas o chats o documento que evidencie el envío de los oficios a las autoridades de la Consultiva Departamental de comunidades	Se realiza convocatoria a través del envío de oficios por correo electrónico, firmados por la Doctora Natalia Castaño Directora de la Territorial de Salud de Caldas y el representante legal de la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar Ricardo Rodríguez, dichos oficios fueron enviados a cada uno de los integrantes de la Unidad Temática en Salud, también se realizan llamadas telefónicas y se envían mensajes de confirmación de asistencia a través de la red social WhatsApp, lo cual se ejecuta con apoyo y acompañamiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, de este modo se presentan las capturas de pantalla de los correos electrónicos, llamadas y mensajes enviados a través de la red social WhatsApp a los integrantes de Unidad Temática en Salud.

Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, entidades del SGSSS y otros sectores y otros medios posibles utilizados para garantizar su efectividad por cada unidad temática en salud.	Se entrega carpeta con soportes adjuntos que dan cuenta de la realización de la obligación 1.
2.) Realizar cuatro (4) sesiones presenciales de las Unidades Temáticas en Salud para las comunidades NARP en el departamento de Caldas que permita establecer o reactivar las instancias de participación, diálogos interculturales y de concertación a nivel municipal y departamental entre la Consultiva Departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las cuatro (4) sesiones deberán iniciar con un ritual de armonización orientado por un médico tradicional o sabedor ancestral, el tiempo de duración de la sesión Unidad en Temática en salud será de un mínimo de cuatro (4) horas. Producto: a) Acta que describa el desarrollo y compromisos de cada sesión de la Unidad Temática en Salud. b) Registro de asistencia de los/as participante de cada sesión de la Unidad Temática en Salud – el registro debe contar con: Nombre completo, Documento, Teléfono, Entidad/Comunidad, Cargo, Correo electrónico. c) Registro fotográfico de cada sesión de la Unidad Temática en Salud. d) Material de apoyo que evidencie el desarrollo y metodología de cada temática abordada por cada una de las unidades temáticas en salud realizadas.	Se realiza la segunda y tercera sesión presencial de la Unidad Temática en Salud para las comunidades NARP los días 19 y 20 de agosto de 2024 en la vereda el Llano del municipio de Victoria y en el Centro del Vive Digital del municipio de La Dorada respectivamente, contando con el desarrollo de los siguientes temas: Para el día 19 de septiembre de 2024 en la vereda El Llano del municipio de Victoria se desarrollaron los siguientes temas: • Lectura y aprobación del acta de la Unidad Temática en Salud del día 03 de julio de 2024 • Socialización ante la Unidad Temática en Salud el talento humano en salud con pertenencia étnica Negro/a Afrocolombiano/a contratado dentro de las administraciones municipales. • Socialización del del mapa de actores de la comunidad NARP por parte de la E.S.E Hospital San Lorenzo y la administración municipal del municipio de Supía. • Socialización protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Vicente de Paul del municipio de Anserma.

	• Socialización decreto de la mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras municipio de Victoria y presupuesto de inversión general para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. • Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP). • Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas. • Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas. • Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas. A continuación, se exponen los compromisos adquiridos en esta segunda mesa: • Informe a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo sobre las acciones de gestión para la contratación del personal médico en la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria, así como el Plan de Adquisición para cada

	vigencia en relación con la contratación del personal médico. • La E.S.E en compañía de la administración municipal del municipio de Anserma deberá hacer llegar a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo, un informe con copia de los actos administrativos, actas y/o evidencias de los procesos de concertación con las comunidades afrodescendientes para llevar a cabo las acciones en salud en este municipio. • El subdirector de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas Dr. Jorge Rubio Jiménez se compromete a tratar con el Gerente de la E.S.E Hospital San Simón de Victoria la estrategia para la incorporación de médicos a dicha institución, así como la integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para este municipio. • Indagar con los representantes de la Nueva EPS, el proceso de prestación de servicios de salud de la comunidad El Llano, en lo relacionado con diferentes especialidades. • La E.S.E Hospital San Simón de Victoria deberá hacer llegar a la presente mesa de la Unidad Temática en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y a la Defensoría del Pueblo, un

	informe con la gestión realizada en torno al proceso de integración de médicos tanto profesionales como del servicio social obligatorio a la E.S.E. Hospital San Simón de Victoria. • La administración municipal en compañía de la personería municipal de Victoria Caldas, se comprometen a realizar acompañamiento al proceso llevado a cabo desde la Agencia Nacional de Tierras con el Consejo Comunitario Afroesperanza de este municipio. • Actualización del Decreto por el cual se crea la Mesa de asuntos étnicos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del municipio de Victoria, donde se especifique el grupo étnico, recursos de funcionamiento y aspectos logísticos de participación. Para el día 20 de septiembre de 2024 en el Vive Digital del municipio de La Dorada se desarrollaron los siguientes temas: • Socialización del protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la E.S.E Hospital San Félix del municipio de La Dorada. • Integración del talento humano en salud con pertenencia étnica afrodescendiente dentro de los equipos básicos en salud para el municipio de Victoria

	• funcionamiento de los puestos de salud de los 7 municipios con comunidad afrodescendiente organizada en el departamento de Caldas. • Socialización del compromiso donde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento de Caldas, se compromete a realizar contacto con el Ministerio de Interior, con el fin de retomar los procesos de capacitación hacia los enlaces étnicos en los diferentes municipios con comunidades afrodescendientes organizadas en el departamento de Caldas. • Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) práctica de la partería en las comunidades afrodescendientes. • Acciones diferenciales desde la administración municipal del municipio de La Dorada para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. • Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas. • Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas.

	• Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas. A continuación, se exponen los compromisos adquiridos en esta segunda mesa: • Actualizar el protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la E.S.E. Hospital San Félix. • Asistir técnicamente a la E.S.E Hospital San Félix del municipio de la Dorada sobre el protocolo de atención con enfoque diferencial étnico para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales por parte del profesional de apoyo de la línea de Grupos Étnicos paras comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la DTSC. • Desde la Subdirección de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud de Caldas se tendrá prioridad para visita de habilitación del puesto de salud del barrio la Ferias del municipio de La Dorada una vez se tengan los documentos requeridos para este proceso. • Los consultivos/as de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras enviarán a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social los respectivos números de radicados de las solicitudes de

	actualización de sus asociaciones, organizaciones de base y/o consejos comunitarios ante el Ministerio del Interior, con el fin de continuar con este trámite y hacerle seguimiento al mismo por parte de esta entidad. • Concertación de presupuesto de ejecución de las Unidades Temáticas en Salud para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para la vigencia 2025. En esta actividad se garantiza la participación e interlocución de los participantes de la Unidad Temática en Salud. (Consultivos/as, representantes de las ESE, delegados de las administraciones municipales, representantes de las EPS.) De acuerdo a la información anterior, se presenta factura de cobro por la realización de 2 Unidades Temáticas en Salud, por un valor de $10.000.000. Se entrega carpeta con soportes adjuntos que dan cuenta de la realización de la obligación 2.
Observaciones:	



RICARDO RODRÍGUEZ PEREA
REPRESENTANTE LEGAL A.C.A. DESPERTAR
Contratista
C.C 11.789.100



ADRIANA ROCIO MANJARRÉS GONZÁLEZ
Dirección Territorial de Salud de Caldas
Supervisora
C.C 24714850